



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de febrero de 2026

Expediente N° 21.102/21.-

RESOLUCIÓN N° 003-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 112-2021-IEM y 080-2023-IEM, por las cuales se promueve transitoriamente (en el marco de la Resolución CS N° 585/16) al **Lic. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ**, al cargo vacante de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 3° año, 2° ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 12 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue designado por Resolución CS N° 415-2025 en el cargo de referencia, en carácter de REGULAR.

Que la toma de posesión en el cargo mencionado se efectivizó a partir del 7 de octubre de 2025, conforme consta en la Resolución N° 227-2025-IEM, razón por la cual corresponde dar por finalizada la Promoción Transitoria oportunamente otorgada.

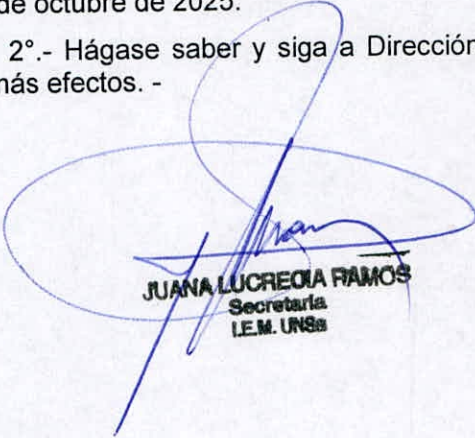
POR ELLO:

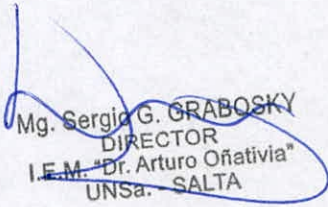
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas la Promoción Transitoria acordada al **Lic. Héctor G. ARAOZ ESPOZ, DNI N° 29.570.770**, al cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 3° año, 2° ciclo, turno mañana de este Instituto, con efecto a partir del 7 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. UNSa


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. SALTA